

Composiz que pide el p[ro]curador de la Heredad

Memoria del maestro J. Thomas Sanchez de seguera
 ministro del Real Conuento de Religiosos de la santissima
 Trinidad dicens que esta Ciudad por que pleito en la Real
 chancilleria de Granada contra dho Conuento sobre un
 p[ro]curador a que sea la onesta Ciudad, y sea para las p[ro]piedades
 y que considerandose dho Religiosos Capellanes como lo han
 sido y son de esta Ciudad, suplicas y pidiendo que se p[ro]ceda
 y susgallos estagrompro a que se discurra Medio de Com
 p[ro]piedad y Conello. En un p[ro]curador de dho Ciudad y suplica
 que en razon de ello se firmade acordar esta Ciudad, lo que
 sea a su agiara y que se confiera a su Real Estamateria
 la Ciudad haviendole oido. Acordo que se m[er]itar en la
 diligencia y diligencia que se esta haciendo los d[os] d[os] mes
 de mayo de Nostra Señalera a orden de Santiago de Fran.
 Laran donia y d[os] Luis Salas y Landoual por a quien es
 nombrada por Comisarios. Hateny Confieren Conel Padre
 ministro. Medio de Composicion que se podia tomar
 en el pleito y traigan razon a la Aljumer ayunta
 miento.

Quentas de Haber

Memoria de P. Jurado Pedro Villanueva diciendo
 fue depositario nombrado de esta Ciudad, lo procedido de las
 Ventas de dho Ciudad y servicios de millones y tiempo que comie
 ron al cargo de esta Ciudad por el canjeamiento de que tiene
 dado su cuenta sin alcante que sea n[on]o y aprobado en el
 se aountamiento. Alcanse que sea n[on]o y aprobado en el
 gacion, y por otros obstante esto por a la dha Ciudad el dar las
 quentas de dho canjeon. En la Contaduria de esta Ciudad sean Expe
 dido varios llamam[en]tos. Y el Tribunal de la Contaduria mat.
 Para que parezca en el dho. Jurado a dar las, en una
 p[ro]curador de esta Ciudad. Se le pidiere hacer multa y esta
 la Justicia de esta Ciudad. Se le pidiere hacer multa y esta
 razon, da de lo que se suplicando a la Ciudad se fi
 na tomar la providencia necesaria para que no se eliga
 a alguno suyo en materia que no tubo mes de gen den
 da. Suso pederele en el maneso el dho en cargo. La
 Ciudad haviendole oido. Dijo que el dho de Fran. Laran
 donia y d[os] Luis Salas y Landoual en la Contaduria que lo
 lleva Entendido execute las diligencias que p[ro]curieren